



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 182/2014

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 283-DEPLAN-UTMACH, de fecha 14 de mayo del 2014, el Dr. Favián Maza Valle, Director del Departamento de Planificación de la Universidad Técnica de Machala, presentando para aprobación de Consejo Universitario el POA-PAC 2014.

Que, en el transcurso de la sesión, se hicieron algunas observaciones al Plan presentado, y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. Único.- Aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS PUBLICAS POA-PAC 2014 DE LAS FACULTADES Y DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, presentado por el Departamento de Planificación con oficio N° 283 DEPLAN-UTMACH.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo y continuada el 26 de mayo de 2014.

Machala, 27 de mayo del 2014.


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General (E) de la UTMACH